

**Los vascos, fundadores
de la Real Compañía
de Comercio y Fábricas
de San Fernando de Sevilla**

Por **CARLOS ALBERTO GONZALEZ SANCHEZ**
Universidad de Sevilla *

- No intervino en el Seminario.

No hace mucho tiempo que presenté una comunicación en un Coloquio sobre la burguesía de negocios en la Andalucía de la Ilustración, tratando de contribuir al conocimiento de los orígenes de la Real Compañía de Comercio y Fábricas San Fernando de Sevilla¹. Me llamó la atención la presencia vasca dentro del núcleo fundador de la Compañía, más por estar llevándose a cabo en la capital hispalense trabajos de investigación sobre los vascos y sus actividades en la ciudad en el siglo XVIII². Aprovechando la invitación a participar en el II Seminario de Historia de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País, celebrado en los primeros días del mes de diciembre del presente año en San Sebastián, acepté la sugerencia de Montserrat Gárate y José Garmendia de escribir algunas palabras sobre los vascos fundadores del nuevo ente del comercio sevillano dieciochesco. La aportación que pueda ofrecer a esclarecer la identidad de aquellos hombres, creo resultará muy modesta pero de indudable interés a los estudiosos de la historia de la Bascongada. Modesta porque precisamente es ahora cuando estamos logrando el acceso a diferentes fuentes documentales y la dedicación de otros investigadores al tema.

La Compañía de San Fernando

Sabido es de todos que en el siglo de la Ilustración es cuando van a surgir en España compañías de comercio y navegación susten-

¹ González Sánchez, C. A.: «En torno al establecimiento de la Real Compañía de Comercio y Fábricas San Fernando de Sevilla». En *Actas del Coloquio Nacional Comercio y Burguesía de negocios en la Andalucía de la Ilustración*. Cádiz, 1988 (en prensa).

² Sobre todo los trabajos de José Garmendia Arruebarrena: «Presencia vasca en Sevilla durante el siglo XVIII (1689-1785)». En *Boletín de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País*, año XXXVII, cuadernos 3 y 4, San Sebastián, 1981, también: «Dueños de navíos y pilotos vascos en la Carrera de Indias (1730-1776)». En *Boletín de la R.S.B.A.P.*, año XLIII, cuadernos 1-2-3-4, San Sebastián, 1987. La profesora de la Universidad de Sevilla Mercedes Gamero Rojas recientemente ha realizado: «Una aportación al estudio de vascos y navarros en la Sevilla del siglo XVIII. Su inversión en tierras de 1700 a 1834». en *Boletín de la R.S.B.A.P.* (en prensa).

tadas en privilegios concedidos por la Corona, a imitación de las realizaciones inglesa y holandesa. Los fines a conseguir con esta nueva política comercial parece que fueron «quebrar el monopolio exclusivo del puerto gaditano y posibilitar la participación de otras regiones españolas en la empresa colonial»³. Así comenzarán su andadura organismos tan importantes en la Carrera de Indias como la Compañía de La Habana y la Compañía Guipuzcoana de Caracas.

Al perder Sevilla el monopolio colonial, dejando de ser cabecera de las flotas en 1680 y en 1717 con el traslado del Consulado y la Casa de la Contratación a Cádiz, la ciudad verá reclinarse progresivamente el esplendor económico de otros tiempos. La resistencia a la pérdida del monopolio queda patente en la cantidad de pleitos protagonizados por Sevilla durante todo el Setecientos. Por ello me inclino a pensar que la burguesía comercial sevillana ve en la creación de una compañía privilegiada la posibilidad de recuperar parte de la primacía perdida en la Carrera de Indias, además de un remedio eficaz a la decadencia de las actividades económicas de todo tipo.

Expuestas las razones por 83 vecinos de Sevilla a S. M. en un «Memorial» fechado el 11 de junio de 1747, argumentando una situación miserable y la cortedad del comercio, invadido por extranjeros, a pesar de la abundancia de frutos y fertilidad de la tierra. El 14 de julio del mismo año Fernando VI da su aprobación para que se funde una compañía que aumente el comercio y las fábricas del reino de Sevilla, y manda a la Junta General de Comercio, presidida por don José de Carvajal y Lancaster, redactar la cédula de erección correspondiente.

La Real Cédula de 7 de agosto de 1747 resuelve el establecimiento de la Compañía y las facultades y franquicias que ha de gozar, contenidas en los 32 capítulos que la componen. Los privilegios concedidos son los estimados necesarios, en el «Memorial» del grupo fundador, para la consecución de los fines previstos. Merecen destacarse los de carácter fiscal como la exención de cientos y alcabalas durante diez años en la primera venta de los productos, y contribuir solamente en el comercio ultramarino los derechos referidos en el Real Proyecto de 1720, marco fiscal ideado por Patiño⁴. A mi entender de todos los privilegios son los mercantiles los más generosos con la Compañía y con la ciudad, así está la habilitación para el co-

³ García-Baquero, A.: *Cádiz y el Atlántico*, 2 vols. Sevilla, 1976, pág. 137 (vol. I).

⁴ Real Cédula de 7 de agosto de 1747, capítulos VII y XII. A.G.I. Contratación, leg. 5.007.

merció con todos los lugares de las Indias excepto Caracas y La Habana, espacios geográficos monopolios de otras compañías ya mencionadas. Pero sobre todo la permisión de hacer la carga y descarga de los navíos en el puerto de Sevilla con absoluta independencia del Consulado y Casa de la Contratación⁵, incluso cuando se trate de caudales de la Corona. Podemos ver en estas facultades las ideas que apuntamos al principio, pues, se está gestando un duro golpe al monopolio gaditano al permitir los registros de los navíos en otro puerto diferente, además porque se trata de Sevilla, experta ella y sus habitantes en la aventura colonial. Dada la rivalidad de las dos ciudades, la respuesta del Consulado no se hizo esperar, convirtiéndose en el mayor enemigo de la de San Fernando. En una «Representación» hecha el 23 de octubre de 1747 el Consulado contradice a la Junta General de Comercio el establecimiento de la Compañía de Sevilla y advierte de los peligros que conllevan para el monopolio sus franquicias, ya que al poder ofrecer precios más baratos, la demanda aumentará desproporcionadamente y no habrá más remedio que acudir a productos extranjeros⁶. La respuesta de la Junta fue contundente apoyando el proyecto sevillano, dejando claro que el problema de la introducción de mercaderías extranjeras es un problema muy abultado en Cádiz, al cual el Consulado no ha dado soluciones satisfactorias. La Compañía de San Fernando recibe de este modo mar abierto para el inicio de su ejercicio.

Los vascos y la fundación de la Compañía

Ahora nos interesa la participación vasca en el proceso de establecimiento de la Compañía de San Fernando. Ya mencionamos el «Memorial» de 11 de junio de 1747, donde 83 personas del comercio y la industria hispalense exponen la necesidad de crear un nuevo organismo económico como es una compañía privilegiada. De los 83 firmantes, 24 (28,9%) tienen apellidos vascos, muchos de ellos, como se verá en adelante, nacidos en alguna de las tres provincias del norte y otros descendientes directos de gente allí nacidas. La mayoría integrados en la Congregación de los Vizcaínos de Sevilla, compuesta por los naturales de las provincias de Guipúzcoa y Vizcaya para la guarda de sus intereses. Es obvio preguntar el por qué de tan nutrida presencia vasca entre los fundadores de la Compañía.

Nadie duda a estas alturas la importancia de la colonia vasca

⁵ R.C., capít. XVII y XXVIII.

⁶ A.G.I. Indiferente General, leg. 2.482.

en la Carrera de Indias; siempre hemos escuchado hablar de ellos como excelentes hombres de mar: maestros, pilotos y dueños de navíos aparecen en todas las obras dedicadas a la navegación ultramarina. De justicia es reconocerles el papel que desempeñaron en el comercio con América desde que el nuevo continente fuera descubierto. La atracción de Sevilla, después Cádiz, al ser puerto único canalizador del ejercicio mercantil, hizo que afluyeran a ella numerosos individuos de todos los lugares, siendo los vascos los más cuantiosos en la matrícula del Consulado detrás de los castellanos. Al pasar el monopolio al puerto gaditano, la decadencia de la capital hispalense será una nota definitoria más. El traslado del Consulado no implicó el cambio de residencia de los comerciantes avecindados en Sevilla, pero sí el de sus actividades profesionales, pensamos pues, que los mercaderes vascogados se suman al proyecto de una compañía privilegiada por una confluencia de intereses, porque tanto como a los otros les afectó el cambio geográfico del monopolio. El hecho de que de 83 fundadores 24 fueran vascos, nos indica la importancia que tuvieron en la sociedad sevillana del siglo XVIII. Preocupados por el declive de la ciudad y el incremento del número de comerciantes extranjeros, ven en la Compañía un medio favorable a la mejora de su situación y de la ciudad donde residen.

Hay algo que quiero destacar como posible motivador del apoyo prestado por los vascos a la creación de la de San Fernando. El 25 de agosto de 1733 el cabildo particular de la Congregación de los Vizcaínos trató el ascenso de las fábricas de hierro establecidas en Ronda, y como éstas afectaban a «los más preciosos intereses de las provincias vascas»⁷. Las protestas fueron frecuentes pero sin solución efectiva. José Garmendia dice que la historia de los vascos mercaderes del hierro en Sevilla es muy prolongada; ¿no podría ser también que los vascos vieran en las exenciones y franquicias de la Compañía un instrumento útil para hacer frente a la competencia de las factorías rondeñas? Ya a principios del siglo la Congregación mostraba preocupación ante las repercusiones que el ocaso sevillano pudiera tener sobre el comercio del hierro; sin embargo a partir de 1747 con la reapertura del puerto de Guadalquivir al tráfico indiano se podría reconducir dicho comercio en el seno de la Compañía en unas condiciones muy favorables. Expongo esta hipótesis porque a partir de la fundación la Congregación no plantea el problema de forma tan directa, pudiendo ser un indicio de mejora. Otra prueba más es el registro de los dos primeros navíos de la Compañía, paquebotes Santa Bárbara y San Fernando, que partieron hacia el otro lado del atlántico

⁷ Garmendia Arruebarrena, J.: «Presencia vasca en Sevilla...» Op. cit.

en 1748 con un total de 965 quintales de hierro. De todas maneras deberá quedar constancia de la importancia, al menos en principio, del comercio de hierro en la de San Fernando, y habremos de medir el volumen del metal en los fletes posteriores para apoyar en base más sólida la hipótesis planteada. No obstante, nadie puede poner en duda que el relieve de los vascos en la sociedad sevillana del Antiguo Régimen se debe a la dedicación en el comercio del hierro⁸.

Como sociedad de capital, la acción es el rasgo definitorio del tipo social de la Compañía. La parte mínima con que un particular puede interesarse en ella es de 250 pesos; pero para tener derecho a voto en la Junta General de Accionistas se precisaban al menos seis acciones, es decir, seis acciones dan derecho a un voto, doce a dos, etc., así en una proporción de seis a uno. Al menos cada vasco debía tener suscrita una acción, resultando una aportación de capital mínima de 6.000 pesos. Al comprobar que formaban parte de la primera Junta General de Accionistas, el número menor de acciones por persona tuvo que ser seis, y por tanto el capital global aportado por los vascos asciende a 36.000 pesos, que es el 12% del capital inicial, fijado en 300.000. El avance de las investigaciones aclarará estos interrogantes, pues me inclino a creer que el capital aportado en principio debió ser superior a la cifra antes mencionada.

La Real Cédula de erección faculta al grupo de mayor poder decisorio al ser socios fundadores como expresa en el capítulo VIII: «...teniendo mayor peso en la decisión el voto de directores y fundadores». Es el testimonio de las primeras elecciones de los órganos de gobierno el que nos afirma la primacía de los interesados vascos. Las elecciones tienen lugar el 9 de noviembre de 1747, resultando elegidos para cargos directivos los siguientes: Pablo de Urivarder y José Domingo de Goyeneta como dos de los cuatro directores existentes; José Antonio de Cabezón y Domingo de Uriortua como diputados factores y Manuel de Urbina como secretario⁹. De los trece cargos directivos, cinco son copados por vascongados. A lo largo de la duración de la Compañía seguirán ocupando puestos de especial relevancia.

No sólo en un proyecto de envergadura cual es el que mostramos, del que suponemos fue valioso estímulo la andadura de la Guipuzcoana de Caracas, sino en otros muchos de índole diversa veremos actuar a estos personajes de la Sevilla de la Ilustración. Algunos fueron socios de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País,

⁸ Garmendia Arruebarrena, J.: «Presencia vasca en Sevilla...» Op. cit.

⁹ Biblioteca de la Diputación de Guipúzcoa, 3113, ms. en 4.º

también de la Real Sociedad Económica de Sevilla. La presencia de los mismos en la Universidad y Consulado de Cargadores a Indias y en la Universidad de Mareantes de San Telmo no es menos importante a la vista de los resultados de las investigaciones de José Garmendia. Compraron tierras, fundaron mayorazgos, se emparentaron con la nobleza titulada del lugar y ocuparon importantes puestos en el concejo municipal, hasta caballeros venticuatros. Significativo fue el papel desempeñado por algunos en la creación del Consulado Nuevo de Sevilla en 1784. En definitiva, todo aquel que indague en la sociedad sevillana del siglo XVIII encontrará algún vasco de relevancia, y llama la atención el que mis compañeros del Departamento de Historia Moderna de la Universidad de Sevilla encuentren cada día más datos sobre ellos en todos los campos de la historia¹⁰.

A continuación vamos a ofrecer los datos que hemos podido localizar sobre los vascos fundadores de la Compañía de San Fernando: no es abundante la información, pero sirva de una primera aproximación o adelanto de lo que será un trabajo más amplio y detallado¹¹.

ABARRATEGUI, Gaspar de, pertenece a una importante familia de cargadores a Indias vecindada en Sevilla. Gaspar era hacendado-cargador, matriculado en el Consulado aparece en las listas de 1730, aunque tenemos constancia de su actividad mercantil desde 1720 cuando cargó en la flota con destino a Nueva España. Miembro de la Congregación de los Vizcaínos, procedía de Vizcaya.

AGÜERA, Francisco Antonio de, propietario agrícola y comerciante matriculado en el Consulado en 1736. El apellido Agüera es frecuente en la Sevilla del momento, hay uno llamado Domingo Joseph socio benemérito de la Bascongada en Sevilla (1773-1781), Alcaide de la Aduana. Debieron ser familiares, pero no podemos confirmarlo, aunque tenían ocupaciones afines.

¹⁰ Así se ha puesto de manifiesto en el Coloquio Nacional sobre Comercio y Burguesía de negocios en la Andalucía de la Ilustración, celebrado en Cádiz en el mes de octubre del presente año.

¹¹ Para ello nos hemos servido de los trabajos de José Garmendia y Mercedes Gamero ya mencionados. También del *Catálogo General de Individuos de la R.S.B.A.P.* San Sebastián, 1985; el libro de Julián B. Ruiz Rivera, *El Consulado de Cádiz. Matricula de comerciantes 1730-1823*, Cádiz, 1988; y García-Baquero, A. y Bernal Rodríguez, A. M.: *Tres siglos del comercio sevillano (1598-1868)*, Sevilla, 1976. Las fuentes documentales proceden de los legajos anteriormente citados del A.G.I. y de la Biblioteca de la Diputación de Guipúzcoa, asimismo desde aquí agradezco a José Garmendia su generosa ayuda y la R.S.B.A.P. su gentileza con la invitación al Seminario, especialmente a Montserrat Gárate, quien además tuvo la amabilidad de ofrecerme documentación.

AGUIRRE, Antonio de, cargador-hacendado y comerciante al por mayor, matriculado en el Consulado consta en las listas de 1730. Quizá fuera uno de los comerciantes de mayor volumen de negocios en la Andalucía atlántica en el siglo XVIII, llegando a ser ministro de la Junta General de Comercio y Moneda, director de la Compañía y diputado del Consulado en 1765.

Tenía tierras importantes, como la hacienda de Santa Eufemia, en el pueblo sevillano de Tomares, muestra de su alto nivel de ingresos.

Natural de Guipúzcoa, perteneció a la Congregación de los Vizcaínos, donde ocupó varios años los cargos de mayordomo (1757-1761-1767), diputado (1759-1763-1765-1771-1772-1775) y secretario (1753-1755). Fue benemérito de la Bascongada en Sevilla (1772-1773).

Hay noticias en los registros de las flotas de Nueva España de 1720 y 1723 de un tal Antonio de Aguirre dedicado al comercio del hierro, podría ser el mismo.

Otros miembros de esta familia afincada en Sevilla desempeñaron un papel destacado en el comercio ultramarino.

AZCUENAGA, Vicente de, era natural de la ante-iglesia de Dima, en la merindad de Arratia (Vizcaya). Vecino de Cádiz, se matricula en el Consulado en 1744, y en la Universidad de Mareantes como maestro de la fragata María la Afortunada de bandera y tripulación francesa.

BASAGUREN, Nicolás de, comerciante aparece matriculado en el Consulado en las listas de 1730. Vizcaíno miembro de la Congregación (1759). Vecino de Sevilla.

CABEZON, José Antonio de, comerciante matriculado en el Consulado en 1738. En las elecciones del 9 de noviembre de 1747 es elegido diputado factor de la Compañía, más tarde sería director. Socio benemérito de la Bascongada en Sevilla (1775-1786).

CASTELLANOS ECHEGOYEN, Martín de, como comerciante consta en la matrícula del Consulado en 1730. Residía en Sevilla y sabemos que cargó en las flotas de Nueva España de 1720 y 1723.

CUESTA, Francisco José y Pedro Alfonso, son dos de los fundadores de los que no hemos logrado encontrar ninguna referencia, excepto su naturaleza vasca.

ECHEGOYEN, Martín de, gran comerciante vecino de Sevilla matriculado en el Consulado en 1755. Fue tesorero de la Real Adua-

na. Según Mercedes Gamero, entroncó con la nobleza titulada por vía matrimonial, concretamente con el marquesado de Torreblanca.

GAITAN, Jerónimo Tomás, comerciante vecino de Sevilla cargó en las flotas de Nueva España de 1720-23. Poseía el hábito de Santiago y fue miembro de la Congregación de los Vizcaínos (1733). Consta en la matrícula del Consulado en 1730, elegido diputado en la Universidad de Mareantes en Sevilla en 1739 en la que estaba matriculado como capitán.

Con el mismo nombre hay un fundador del Consulado Nuevo de Sevilla en 1784.

GOMEZ DE LAZCANO, Manuel, comerciante vecino de Sevilla. De él no tenemos otras noticias.

GOYENETA, José Domingo de, matriculado en la Universidad de Mareantes como capitán y maestro de la fragata Ntra. Sra. de Begonia y Regla, alias la Griega, que en 1721 vino de La Habana. Maestro de plata del navío San Lorenzo, alias el Incendio, que en 1734 vino de Cartagena.

En el Consulado aparece en las listas de 1730, aunque consta en el registro de las flotas de Nueva España de 1720-23.

Caballero de Santiago natural de Guipúzcoa, elegido mayordomo de la Congregación de Vizcaínos en 1743 y en 1751 y diputado en 1745 hasta 1749. En las primeras elecciones de la Compañía es nombrado director.

GOYENETA, Juan Antonio de, hermano del anterior. Es uno de los que elevan las protestas a S.M. por los perjuicios ocasionados al comercio sevillano por el hierro de Ronda.

Gran comerciante de hierro embarca en las flotas de Nueva España de 1720-23. En las listas del Consulado consta en 1730 matriculado.

Miembro de la Congregación de los Vizcaínos, de la que fue diputado (1738-1750-1752-1753), mayordomo (1743-1753) y secretario (1732-1736) por Guipúzcoa.

También era Caballero de Santiago. El beneficio de su ejercicio profesional se traduce en la fundación de un mayorazgo con el nombre de Yartura.

Familiar de los anteriores es Joaquín de Goyeneta, Caballero Venticuatro de Sevilla y socio benemérito de la Bascongada (1772-1793).

INURRIAGA, Martín de, vecino de Sevilla dedicado al comercio del hierro.

ITURRIAGA, José de, vecino de Sevilla. Comerciante matriculado en el Consulado en 1747. Miembro de la Congregación de los Vizcaínos (1742).

Estuvo encargado del reconocimiento de límites entre el Orinoco y Las Amazonas en 1750.

LAGUARDIA, Esteban de, vecino de Sevilla, comerciante.

LANDA, Antonio de, hacendado-cargador consta en 1730 en las listas de la matrícula del Consulado. Ocupó los cargos de mayordomo (1771-1772-1775-1777) y diputado (1756-1757-1767-1768-1769) por Guipúzcoa en la Congregación de los Vizcaínos. Socio benemérito de la Bascongada en Sevilla (1772-1773).

RUBIO ORDUÑA, Domingo, como referencia única tenemos su origen vascongado.

URBINA Y SALAZAR, Manuel de, vecino de Sevilla procedente de Guipúzcoa. Comerciante matriculado en el Consulado en 1737. En las primeras elecciones de la Compañía es elegido secretario. Perteneció a la Congregación de los Vizcaínos (1740).

URIORTUA, Domingo de, vecino de Sevilla, comerciante matriculado en el Consulado en 1730 y en la Universidad de Mareantes como dueño de la polacra la Pura y Limpia Concepción para hacer viaje a Veracruz en 1749.

En la Congregación de los Vizcaínos ocupó los cargos de mayordomo (1771-1772-1775-1777) y diputado en 1777 por Vizcaya. En las primeras elecciones de la Compañía salió como diputado factor.

Socio benemérito de la Bascongada en Sevilla (1775-1780).

Invirtió dineros en tierras, constatado en el trabajo de Mercedes Gamero.

URIVARDER, Pablo de, comerciante vecino de Sevilla. Sólo sabemos de él que fue elegido director de la Compañía en la primera Junta General de Accionistas.

VIERA Y ECHEGOYEN, Manuel Félix de, comerciante vecino de Sevilla. Sin que hasta el momento hayamos encontrado otras noticias.

El número de vascos en la Compañía irá aumentando a lo largo de su existencia. Tenemos que mencionar a Martín Antonio de Olazabal, elegido director en 1767, importante accionista y comerciante de la Sevilla del XVIII. También fue socio benemérito de la Bascongada en Sevilla (1772-1778-1779-1793).

El avance de las investigaciones que llevo en curso me permitirá ofrecer una mayor precisión del devenir de los vascos en el comercio privilegiado sevillano, asimismo de la industria, pues, hemos de tener en cuenta que uno de los fines del proyecto era el restablecimiento de las fábricas y la producción. Concretamente me dispongo a analizar el registro de los navíos que por cuenta de la Compañía hicieron viaje a América, donde podremos ver cuántas y qué mercancías se traficaban, así como los beneficios reportados.